

## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

ACTA DE COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTA 2023

En la ciudad de Guaranda, República del Ecuador, a los 02 días del mes de abril del año 2024, en el marco del proceso de rendición de cuentas 2023, habiendo cerrado la fase 2 el día 29 de marzo de 2024 sin recibir más aportes ciudadanos por los medios digitales habilitados para este fin se establecen la totalidad de los compromisos asumidos por la Universidad Estatal de Bolívar.

En virtud de lo anterior, se procede a la firma de la presente acta, quedando constancia de los compromisos asumidos por las partes involucradas en el proceso de rendición de cuentas.

Todos los compromisos asumidos en esta acta estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria de la Universidad Estatal de Bolívar. Una vez finalizado el proceso de rendición de cuentas, se incluirán en el POA 2024 las actividades a ejecutar.

Propuesta realizada en las mesas de dialogo	Compromisos asumidos por la Ciudadanía	Compromisos asumidos por la institución	Plazos	Responsable Institucional
Se norme una política de participación en eventos internacionales		Elaborar una propuesta para normar la participación en eventos internacionales	Hasta julio de 2024	Vicerrectorado Académico
Capacitación para la elaboración de artículos científicos de alto impacto	Participar en los eventos de capacitación	Preparar cursos de formación continua abiertos para la academia y el público en general	Hasta julio de 2024	Dirección de Posgrado y Educación Continua y Vicerrectorado de Investigación y Vinculación

				con la Sociedad
Cumplir con los requisitos para proceder con los ascensos	Los docentes ejecutarán las acciones necesarias para conseguir los requisitos de acuerdo con la normativa vigente	Evaluar la disponibilidad presupuestaria para la apertura procesos de promoción docente.	Diciembre de 2024	Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad y Dirección Financiera
Crear una metodología integral participativa para el diseño de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad, con el propósito de fortalecer la relación y articulación con las comunidades, organizaciones y la ciudadanía en general.		Invitar a la sociedad para la revisión de la metodología de elaboración de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.	Hasta agosto de 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad.
Fortalecer el enfoque en interculturalidad, derechos, género, arte, cultura, ambiente y		Invitar a la sociedad para la revisión de la metodología de elaboración	Hasta agosto de 2024	Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad.

<p>cambio climático como ejes transversales en los proyectos de investigación y vinculación, reconociendo su importancia en la construcción de una sociedad más inclusiva y sostenible.</p>		<p>de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.</p>		
<p>Mejorar los procesos de sostenibilidad de los proyectos de investigación y vinculación, mediante una mayor articulación con las autoridades locales, autoridades comunitarias y la ciudadanía en general, garantizando así un impacto más duradero y significativo en las comunidades involucradas.</p>		<p>Revisar la metodología de medición de impactos cuyo resultado se incorpore a los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad futuro</p>	<p>Hasta diciembre 2024</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad</p>
<p>Otorgar una mayor</p>		<p>Articular las acciones del</p>	<p>Hasta diciembre</p>	<p>Rectorado y Dirección de</p>

<p>visibilidad a los proyectos de investigación y vinculación, así como a los resultados obtenidos, con el fin de destacar su importancia y contribución al desarrollo académico, social y económico.</p>		<p>Vicerrectora de Investigación y Vinculación con la Sociedad con la Unidad de Comunicación Institucional para difundir por medios oficiales los resultados de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad</p>	<p>e de 2024</p>	<p>Tecnología de la Información y la Comunicación</p>
<p>Aumentar el presupuesto destinado a las funciones sustantivas de investigación y vinculación, reconociendo que la investigación es fundamental para el progreso y desarrollo de las comunidades, y como tal, requiere de recursos adecuados</p>		<p>Redistribuir el presupuesto de investigación de acuerdo a la priorización de necesidades inmersas en los proyectos de investigación</p>	<p>Hasta diciembre de 2024</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación y Vinculación con la Sociedad</p>

para su realización efectiva.				
-------------------------------------	--	--	--	--



Hernán Arturo Rojas Sánchez  
Rector de la Universidad Estatal de Bolívar

